

á el artículo segundo para la felicidad á in-  
forme de la Comision de los primeros Subscriptos  
por Voluntario Realidad que los son D.<sup>n</sup> Pedro  
Vivanco Caza, D.<sup>n</sup> Finés José Lardín y Pinto, D.<sup>n</sup>  
Ignacio Lardín Morote, D.<sup>n</sup> Juan José Ulez Sainza  
D.<sup>n</sup> Finé Granado de Ayala, D.<sup>n</sup> Ypolito Vidal  
Lardín, D.<sup>n</sup> Adelfonso Paredes, y D.<sup>n</sup> Finés Antonio  
Lardín, quienes calificarán las personas que  
se ofrezcan con arreglo al artículo primero, pa-  
sando cada ocho dias nota de sus informes al Ayun-  
tam.<sup>to</sup> para su admision ó inadmision.

El Síndico General Dijo: Que con motivo de haver  
advertido cierta faccion, papeles subversivos, en este  
pueblo, y haciendo convido los ultrages que se le an  
hecho al retrato de Carlos Cuarto, que se halla fijado  
en esta Sala Capitular, y no parecien el retra-  
to de nuestro Amadísimo D.<sup>n</sup> Fernando Septimo  
que estava fijado en la misma, y otros retratos  
de las Personas Reales que se hallan estampados  
en las Paredes de esta Sala, todas estas an sido  
injuriadas en el tiempo del Gobierno Revolucionario,  
pido se tomen las providencias mas energicas co-  
mo es de derecho, haciendo responsable al que por su  
moralidad no ponga en execucion lo expuesto: En  
su vista el Ayuntamiento Unanime Dijo: Que quan-  
do cesó en sus Funciones de Autoridad P.<sup>ca</sup> en el  
Desgraciado Mes de mil ochocientos veinte dejó  
por en el mejor estado de limpieza e integridad  
an el retrato de nuestro Amado monarca El  
Sor. D.<sup>n</sup> Fernando Septimo colocado sobre el  
escrivan de presidencia, como es de su Augusto  
Padre el Sor. D.<sup>n</sup> Carlos Cuarto situado an

Exposición hecha  
por el Síndico sobre  
facciones, y pape-  
les subversivos.